

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
ACTA DE HECHOS INSTRUMENTADA EN EL  
PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de la Contraloría del Estado, en lo subsiguiente SECOES, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente: concerniente

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Coordinación de Apoyo Jurídico de los Órganos Internos de Control de la SECOES, con domicilio en la Av. Independencia número 245 entre las Av. Venustiano Carranza y Av. San Salvador, colonia Venustiano Carranza, Código Postal 77012, de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente con la finalidad de dejar constancia de la sucesión de ciertos hechos en el Proceso de Entrega Recepción Individual, para que surta efectos jurídicos, de conformidad con la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los Lineamientos Generales y Formatos del Proceso de Entrega Recepción del Estado de Quintana Roo.

Para la finalidad ante señalada se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio particular
- Firma
- Correo electrónico personal
- Números de identificación oficial

Se informa que los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La SECOES trata los datos personales antes señalados con fundamento en los

artículos 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, 43 fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y 28, fracciones IV, XII, XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (CGTAIPDP), ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico [transparencia.secoes@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.secoes@qroo.gob.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación General citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

### **Medios de defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición del recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o



tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

#### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría del Estado <https://groo.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Fechas de última actualización 01/junio/2023



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO